

5366 - Emergencia - Económica y Social

Declara a la Provincia de Corrientes en estado de emergencia económica y social. Relevamiento de los juicios en trámite. Declara inembargable los fondos que pertenezcan al Estado Provincial o a las Municipalidades. Disposiciones sobre los embargos ya decretados.

Fecha de Sanción: 22/07/1999

Fecha Promulgación: 23/07/1999

Fecha P.B. Oficial: 26/07/1999

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 240/99 - Prorroga Ley Nº 5400

Veto: